FIFTHE

NUM. 10.248 .-- (AÑO XXX)

MADRID .-- MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1909

PRECIO: 5 CÉNTIMOS.

DEL SR. URZÁIZ

Continuó ayer en el Congreso el debate promovido por la interpelación del Sr. Urzáiz sobre la conducta del Gobierno deteniendo la resolución del expediente de admisión temporal

de la hoja de lata. De la discusión resultó patente la justicia con que reclaman los conserveros y la responabilidad del Gobierno negándose á resolver la ambos paísas y la cause de la paz europea.

Hace constar además que siguen siendo tan amistasas las relaciones de Gran Bretaña con todas las potencias. sabilidad del Gobierno negándose á resolver la

dos los argumentos que se dan en pró y en antes. contra de la resolución.

¿Qué aguarda, entonces, para resolver?

Porque ese argumento de que la ley de las admisiones temporales es oportunista y faculta sultados la Conferencia marítima de Londres. al Gobierno para resolver sin fijación de fecha, Fabra. estará muy bien para un momento de la discusión, pero queda destruído con recordar que existen otra ley del año 1889, conocida por el nombre de su autor, el Sr. Azcárate, que fija plazo para el despacho de los asuntos por la Administración, y un decreto de 1903, especialmente dado para el ministerio de Hacienda, disponiendo que las reclamaciones de todas disponiendo que las reclamaciones de todas lleitado, y á la cual yo, al menos oficialmente, clases que radiquen en este departamento se no tendré el placer de asistir.

resuelvan en el plazo máximo de un año.

Una resolución solamente piden los consertal periodo ya lejano de las grandes divas de la la cual yo, al menos oficialmente, no tendré el placer de asistir.

¡Y vaya una despedida! Hay que remontarse la periodo ya lejano de las grandes divas de la cual yo, al menos oficialmente, no tendré el placer de asistir.

Una resolución selamente piden los conserveros, y ésta es la reclamación mantenida en el Congreso por el Sr. Urzáiz, una resolución de flores; el tablado alfombrado de ramilletes;

cuencias de la injusticia; no la da, porque con- des frases de la seducción.
sidera más saludable y más oportuno el que, á ¡Qué Rosina Storchio! Estuvo inmensa; se sidera más saludable y más oportuno el que, á la chita callando, vayan los predilectos haciendo su negocio. Veinte meses de inútil y angustiosa espera llevan los perjudicados. Si tres tres años más llevarían, pagando ellos el relos otros.»

Ya se ha visto cómo ha respondido el señor Maura, Las prolongaciones ministeriales van más allá y tratan de derivar la cuestión planteada à términos extrañes al asunto, cual si se tencia del amado, aquella austeridad del despequisiera producir confusión para que quede cho, ante una erupción de amor capaz de abraobscurecido que el Gobierno viene haciendo sar y arrasar á cien corazones de roca; y la sala cular, no resolver.

Negar la admisión es una injusticia tan grande que el Gobierno no se atreve á acordarla. Y se ha buscado un procedimiento que equivale à la negativa, detener la resolución, con lo cual siguen los hojalateros, mejor dicho, la única Sociedad que fabrica hoja de lata año que viene á los brazos de tu público madrien España, beneficiándose con el 40 por 100 de prima que les ctorgó el arancel y que recae directamente sobre los conserveros.

Este es el sentido jurídico, el sentido ético de la situación gobernante en los asuntes se- casi una hipérbole de maestría. metidos á su resolución. Los hechos lo evidencian y de nada sirven para borrarlo del espíritu público los efectos oratorios del presidente del Consejo ni la malicia que puedan encerrar unos cuantos párrafos de los pariódicos que tienen el deber de defenderlo. Ese sentido ético que de tal modo resalta en esta cuestión de la hoja de lata lo había mostrado ya en otros asuntos de su iniciativa, que no es preciso enumerar para que sean conócidos de todos.

De ahí que El Liberal diga:

no la consabida del arroyo, sino la formada por gestionar el que no se apruebe el impuesto de grandes, medianos y pequeños-pone el nom- tonelaje creado por el art. 1.º del proyecto de bre de la empresa ó del sindicato en quien van ley sobre Comunicaciones marítimas. á recaer las subvenciones, los privilegios ó los beneficios.

»He ahi la verdad verdadera. Y contra ella de nada sirven ni la despectiva mímica, ni la coruscante oratoria.»

Y que El Imparcial exprese la significación del Gobierno del Sr. Maura, diciendo:

«Para el Sr. Maura to la la vida nacional se encierra en los balances de unas docenas de en las bases citadas un plan completo relacionado plutócratas. Las leyes hechas á medida de la con tales fines. necesidad ó de la codicia de particulares intereses surgen una y otra en la iniciativa del El ferrocarril de Valencia á Madrid fiara. Gobierno y desde la subvención á la nonnata Compañía hispano-africana hasta la ley de ya serie, los holocaustos rendidos por el presi- haberse sancionado la ley del ferrocarril didente del Consejo en el ara de las grandes em presas y las grandes Compañías.»

Este juicio no es particular de estos dos pe- de la capital. riódicos. Lo ha expresado igualmente Diario Universal, lo repite, con la cita de los hechos, España Nueva, lo ha expuesto El País, lo en el testro Principal. - Mencheta. escriben importantes diarios de provincias, se oye en conversaciones particulares á todo el mundo, lo ha demostrado en el Parlamento el

Y à un Gobierno que así obra, que de tal

En la Cámara inglesa

El Monsajo de la Cerena Londres 16.

Al abrirse hoy el Parlamento, ha dado lectura el monarca del tradicional Menesje de la Corona.

S. M. Pónese de manifiesto en dicho documento la vi-

Sr. Urzáiz le interrumpió el presidente del Ricuerda que se han renovado los tratados de Consejo afirmando que el Gobierno conoce to- cia que otros análogos serán propuestos cuanto

Respecto à la questión da les Balkanes, express on dicho Mensaja el monarca que tiene gran espe-ranza de que quedará solucionada satisfactoria-

TEATROREAL

Despedida de la Storchio

Despedida número uno: por decirlo así, oficial; porque habrá una segunda despedida manana Jueves, para complacer á los abonados y á las abonadas que insistentemente lo han so-

los tiempos heroicos del divismo para recordar algo semejante. Sels ó siete enormes cestones del Gobierno, sea cual fuere, no à favor de ésdel Gobierno, sea cual fuere, no à favor de ésdel público loco; todo el mundo en plé, gritando
tos ó aquéllos.

«Y no la da—dice El Liberal,—porque ni
valor tiene para afrontar de cara las consecuencias de la injusticia; no la da, porque condes favor de finer de finer de telegrafís in hios.

Washington 16.

La Cámara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
del tercer-acto, después de la estrepitosa ovación que había interrumpido en el duo las grancuencias de la injusticia; no la da, porque condes favor de ésel público loco; todo el mundo en plé, gritando
y aplaudiendo; el telón sublendo y bajando por
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

Catalara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

Catalara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

Catalara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

Catalara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

Catalara de Diputados ha votado un projecto
de ley obligando à todos los vapores de altura que
se dedican al transporte de viajeros à ir previstos
de telegrafís sin hios.

lesbordó; y con ella se desbordó el público, ripnotizado y sugestionado mas que el propio Des Brieux, y sufriendo, sufriendo de placer como es de suponer que sufriera el afortunado años más durara el Gobierno del Sr. Maura, o desventurado Anselmi en aquellos sublimes momentos. Aquello fué un derroche, una plécargo del 40 por 100 y cobrándolo bonitamente tora de arte, de maestría y de pasión arreba-tadora. La diva echó el resto en obsequio á este público que tanto la mima, y lo mimó á su vez con nuevos detalles espontáneos y no estudiados de expresión musical y dramática, de una elocuencia irresistible, de un encanto embriagador. Era irritante ver la obstinada resistamente lo que desea una Sociedad parti- entera pareció experimentar una satisfacción nmensa cuando la «escultura de carne» cayó por fin pulverizada y rendida á los piés de tan nmensamente humana creadora de arte. ¡Qué

artista tan artista, y qué mujer tan mujer! Basta. Adiós, Rosina. A correrla ahora ducante unos meses por las Italias y los mundes, como Manon Lescaut por el Cours-la-Reine y los antros galantes de Paris. Tú volverás el leño amante y rendido, á quien amas tú también, acaso tanto como á los de tu patria.

Anselmi estuvo anoche es plena posesión de todo lo que la Storchio se merecía; un colmo,

Noche memorable para Rosina, para Anselque nadie para el público.

¡Addio, Rosina! ¡ A riverdeci! JOACHIM.

El impuesto sobre el tonelaje

En una reunión celebrada en la Cámara de

Comercio, se ha acordado vaya á Madrid una comisión, formada por representantes de dicha Cámara, del Ayuntamiento, de los consignata-«Al lado de cada proyecto, la voz popular- rios de buques y fabricantes de conservas, para Dicha comisión marchará mañana.—Fabra.

ASOCIACION DE INQUILINOS

En la última junta general celebrada por la Aso cisción de Inquilinos, han sido aprobadas las bases que, en su parte más importante, tienden á que en es viviendan so regularica en beneficio del arrendaterio el distrute del agua y de la luz y se atien da al saneamiento é higienización de aquélias. Le nueva Asociación ha desarrollado asimismo

Valencia 17 (5'15it.) Al medio día se han volteado las campanas protección á las industrias marítimas, forman de todas las iglesias en señal de regocijo por

> En este momento, la banda municipal y las militares, dan conciertos en diferentes puntos

El Sr. Tranor es muy felicitado. Se recibea numerosas adhesiones para el banquete con que se le obsequiará el domingo

ESPAÑA EN NORTE AMERICA

EXCURSION UNIVERSITARIA

modo es juzgado por la conciencia pública, se y académico de la Lengua. D. Ramon Menéndez piernas certadas é lafialdad de lesiones, tallectenquiere presentarlo como Gobierno fuerte, enér- Pidal, invitado por les Universidades de Nueva do a los pocos momentos.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes de-

va satisfacción esperimentada por el rey con mode de Guerra. — Nombrando director de la tivo de su último viaje à Berlin, viaje de que han Maestranza de Artillería de Sevilla al coronel de resultar robustecidas las amistades que unen à D. Manuel Ibarra.

Quiñones.

-Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, al jefe de taller de primera elase de la brigada tipográica del Estado Mayor, D. Antonio Pérez y

-Idem mención honorifica á un comandante, un capitán y un primer teniente.

De Marina.-Disponiendo el pase à la reserva del general de brigada de Infanteria de Marina D. Antonio de Murcia y Pol.

-Ascendiendo al primer teniente de Infan-tería de Marina D. Teodoro Sola, al médico mayor D. Antonio Jiménez, al primer médico D. Pedro Arnau y al segundo practicante don Faustino Mayolse.

—Concediendo el mando de la provincia ma-rítima de Menorca al capitán de fragata don Francisco Enseñat.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La telegrafía sin hitos

Washington 16.

Londres 16.

Ha ccarrido una terrible explosión en las minas de carbón de Weststaniey, cerca de Durham, quadando sepultados bejo los escombros unos 200 obreros, cuyo saivamento resulta muy difícil por haber quedado obstruídas las galerías. Se tema, por lo mismo, esan muchas las víctimas.

Temblores de tierra Constantinopla 16.

El pasado sábado courrió un fuerte tembler de tierra en el vilayeto de Sivas, hundiéndose varios dificios, bajo coyos escombros perecisron unas treinta personas.

Afertunadamente no hubo, por lo que hasta ahora se sabe, desgracias personales. Sólo resultó

herida una mujer. Los oróditos para la Marina Paris 16.

nistro de Marina y el de Hacienda, con metivo del ción, sean de abogados ó de quienes sean.
No hablemos de primero.

No hablemos de protección á la hoja de M. Caillaux no quiare, en efecto, dar más de la

mitad de lo que exige su colega. En el Consejo de ministros que se reunira el próximo sábado, quedará solucionada la cues-

Catástrofe minera Durham 17.

Unos 30 mineros han logrado salvarse de la Además han sido extraídos ocho cadáveres.

No sa tiene esperanza de salvar á los 110

Torquéero con averias

puerto para entrar en el dique.

El Zer de Bulgaria Viena 17.

aquí uno ó dos días. Les «sin trabajo» de Londres

Londres 17. corrieron anoche, en manifestación pacífica, los barrios aristocráticos de West Eut, llevan-«trabajo ó revolución».

PROVINCIAS

Liegasa del «Vivilio» Tenerife 16. A bordo del Satrustegui ha llegado, proceden

te de Buenos Aires, el Pivillo y su familia. El preso se mostró muy agradecido á las autoridades de la Argentina. Relató con detalles su odi-Dice que le imputan cuatro delitos de los que

Se negó terminantemente á que se le fotogra-

Los Municipios vascos Bilbao 16.

Los concejales b'zcaltarras han presentado al Aventamiento una moción pidiendo: primero, que se dirija este al Gobierno con objeto de que se sciare en el Senado la enmienda presentada por e Sr. Llorente, que aprobó si Congreso, en el senti-do de que los Municipios vizcainos gocan de los derechos que la ley concede á los demás Municiplos españoles, y segundo, que se nombre una co-misión de concejales para que vaya á Madrid á gestionar dicha adaración; pero sin ayuda ni intervacción de los representantes en Cortes, que no han sabido, ó no han querido, defender los derechos tradicionales de los Manicipios. - Fabra.

Muerto por el tren Almeria 16.

Al pasar el tren descendente por el kilómetro 76, el niño Francisco Maytadier, de doce años, se abalanzó á un vagón con ánimo de subir, pero fué

gico, tan sólo porque el Sr. Maura, en el ConYork, Baltimore y Columbia para dar conferencias greso y en el Senado, haga uso de la más brillante pirotecnia oratoria. York, Baltimore y Columbia para dar conferencias en sus aulas durante el presente curso, ha salido con dirección á los Estados Unidos. Versarán sus conferencias sobre la «Poesía épica española desde los origenes hasta hoy», y se pubilicarán por dichas Universidades en francés y en LA DISCUSIÓN DE AYER

Nuevo discurso y rectificaciones del Sr. Urzáiz

—Idem jefe de la Comandancia de la Guar— el discurso y las rectificaciones que pronunció en Hornos de Vizcaya», y cito la Sociedad, porque dia civil de Soria al comandante D. Juan Valls la tarde de ayer: Punto de vista fundamental

> han expuesto los oradores que han tenido á rían con el nuevo Arancel 84 céntimos, ó sea bien ocuparse hoy de las observaciones que yo bastante menos del 3 por 100 que pagan las ayer dirigi exclusivamente al Gobierno y especialmente al señor presidente del Consejo de

ministros. El punto de vista fundamental á mi juicio que hay que tener en cuenta y del cual no deemos distraernos cuando se trata esta cuesión, rodeándola de todos los accesorios y circunstanciales de que se puede rodear cualquiera mala causs, para que se distraigan los que no estando bastante enterados quieran juzgar de ello, es éste: que aquí no se trata de dos in-

tereses encontrados de industrias dentro de España; que los interesados en que se otorgue la libre admisión de la hoja de lata no piden absolutamente ningún beneficio para la hoja de lata que se consume dentro de España; que se resignan á pagar el 40 por 100 de recargo en el precio para toda la hoja de lata que venga de fuera de España y que en España quede, y que no sólo paguen este 40 por 100 sobre la que se importa, sino sobre la que fabrican los spañoles y venden para el consumo interior. De modo que aquí no se trata de quitar la protección, de mermar en un ápice la protección que tiene la fabricación de la hoja de lata, á pesar de que cualquiera pueda considerarla

De lo que se trata es de que la hoja de lata que se importa para servir de envase á las mer-cancias que se exportan de España no pague ese recargo de precio; y yo creo que alrededor de este punto debian concentrarse todas las observaciones, para tener el valor de decir que, en efecto, es justo que un Gobierno grave la exportación de una industria nacional con el recargo de 40 por 100 del valor del envase que ha de Durante la pasada noche se sintió temblores de llevaria. Esto es lo que hay que tener el valor derra en Bulgaria, resultando grandes daños ma de decir (El Sr. Alas Pumariño pide la palabrs), y todo lo demás que se dice no conduce más que á distraer la atención de este punto tan grave.

excesiva, pensando en que representa el 40 por 100 del valor de la mercancia.

Yo creo que para discutir la cuestión á fondo sólo eso debía discutirse, porque lo demas no Signe en pia el confi cto p'anteado entre si mi- son más que habilidades para distraer la aten-

No hablemos de protección á la hoja de lata, no hablemos de libre-cambio, no hablemos de nada de eso; aquí no se trata más que de esto, de tener el valor de sostener que, en efecto, la industria de fabricación de hoja de lata, los fabricantes de hoja de lata deben, por virtud de una ley, gozar de un derecho de exportación de 14 frances por cada 100 klios al mandar su hoja de lata al extrapjero cabalgando sobre ó envolsus facultades, y se propuso y consiguió hacer mina de Wetstanley donde ocurrió ayer una viendo las conservas que fabricau los españoles. (El Sr. Alas Pumariño: Que es lo que

pasa en Francia y en Alemania.) Yo no sé lo que pasa en Francia y en Alemami, para la empresa, para la taquilla, y más obreros que todavía quedan sepultados en la nia, ni importa al caso, porque eso de citar lo harán.) Eso deslumbra mucho; pero citeme El torpedero 207 ha sufrido averías en sus S. S. la manera cómo lo hacen, y verá que no máquinas al efectuar sus pruebas de mayor ve-les lo mismo. Yo recuerdo que un orador en locidad, teniendo que ser remelcado á este cierta ocasión en que un ministro de Hacienda, no me acuerdo con motivo de qué discución, hablaba de lo que se hacía en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en los Estados Uni-Ha llegado el Zir de Bulgaria. Permanecerá dos, le interrumpió diciendo: menos en Noruega; y el ministro de Hacienda se quedó parado, porque no sabía lo que se hacía en Noruega, ni tampoco el que interrumpió. (Risas.-El Cinco mil mujeres y obreros sin trabajo re- Sc. Alas Pumariño: Pero yo interrumpo porque sé que esto lo sabe S. S. muy bien.)

No hablemos de lo que pasa en Alemania, ni do una bandera adornada con la inscripción de lo que pasa en Francia, ni de lo que pasa no sé dónde, porque aquí no se dice lo que pasa nor Dominguez Pascual: Pido la palabra.) allí, no se hace más que soltar la cita á ver si No hablo de S. S. Su señoría ha podido leer No se produjo ningún incidente de impor-allí, no se hace más que soltar la cita á ver si No hablo de S. S. Sa señoría ha podido leer ancia.

Rumores.—El Sr. Alas Pumariño: el artículo y creerlo de buena fe; pero yo, que Rebátala S. S.)

Se discute con el Gobierno Pero, señores diputados, yo os he oído á to-dos sin interrumpiros; nada más que alguna vez he hecho un signo afirmativo o negativo. De modo que tened un poco de paciencia, con tanta más razón cuanto que yo he venido aquí à discutir con el señor presidente del Consejo de ministros y con el Gobierno, y me encuentro con que hoy discuto yo no sé ya con cuántas personas, todos dignisimos diputados y muy queridos y estimados amigos míos, caya intervención en el debate yo respeto, yo no discuto, pero que habrá de reconocer la Camara que me colocan en una situación un poco desventajosa, me interrumpa.

Quedamos, pues, bien conformes en este punto, en que se trata de si los fabricantes de 100 kilos que paguen los fabricantes de conservas. Esto es lo que hay que discutir concretamente, lo que representa esa carga para la exportación conservera.

ya á decir la Sociedad «Altos Hornos de Vizca- aceite español.

Para que nuestros lectores puedau tener infor- ya» en el informe que dirigió á la Junta de mación execta del debate que viene desarrollándoss. Aranceles en el año 1906. En este informe, enen el Congreso como consecuencia de la interpela- caminado á combatir la concesión de la admición del Sr. Urzáiz, reproducimos à continuación sión temporal de la hoja de lata, decia «Altos

«Una caja de 100 cuartas ó latas de sardinas El Sr. Urzáiz: Señores diputados, habréis vale próximamente 30 pesetas, y para su envade tener conmigo alguna paciencia, porque se sa emplea hoja de lata que pesa seis kilos. realmente ha de ser penoso para mí el seguir Estos seis kilos, aun suponiéndoles recargados paso á paso, como debo hacerio y es propio de con todo el derecho arancelario—lo que no conuna rectificación, los diversos argumentos que rre con los fabricastes de hoja de lata, -- paga-

> Señores diputados, la caja de sardinas no vale 30 pesetas como dice este texto; vale 25 y gracias. Los 84 céntimos que se dice en el texto que acabo de leer, no son de peseta, son de peseta oro ó de franco; de modo que en vez de ser bastante menos del 3 por 100 de la mercan-cía elaborada que ya representaría un recargo para la exportación de conservas, ese gravamen es el 4 por 100. Yo someto á la conside-ración del Congreso y especialmente del Go-bierno este hecho que cita «Altos Hornos», de Vizcaya, que no cito yo. ¿Es posible que un Gobierno que administra para la nación, que gobierna para la nación, recargue la exporta-ción de una producción nacional con un grava-men de 4 por 100 de su valor para favorecer, diría yo (para amparar dirán los enemigos de la admisión temporal de la hoja de lata), para favorecer á la industria de fabricación de en-vases? Cuatro por ciento del valor de la mercancia es lo que conceptúa «Altos Hornos», que es poca cosa considerado como gravamen de una exportación. Pero ¿qué beneficio calcula «Altos Hornos», de Vizcaya, á las industrias españolas? Calcula, por lo visto, que los beneficios son 10, 15, 20, 25 ó más por 100, cuando así considera cosa baladí é insignificante un 4 por 100 de recargo sobre el valor de la mercancia.

Pues bien, la industria conservera no disfruta esa posición verdaderamente de ganga, que considere cosa baladí un 4 por 100 del valor de la mercancia como merma de su ufilidad, porque el 4 por 100 del valor de la mercancía es la mayor parte del beneficio indus-trial á que aspira la fabricación conservera. La verdad se encarga de abrirse paso cuando se procura seguirla con cuidado, como he procurado yo seguirla en este asunto.

Este hecho que yo someto á la consideración del señor presidente del Consejo de ministros, de que esté gravado con el 4 por 100 del valor de la mercancía la exportación de esa mercancía al extranjero por virtud del recargo arancelario que tiene el valor de sus envases, yo creo que es lo suficiente para dar por termina-

da esta cuestión. Pero no basta ello sólo; estúdiense más los hechos, y ellos vendrán á corroborar este tan elocuente por si solo.

Los conserveros y la exportación de aceite Y antes de seguir por el lugar preferente que debe tener, he de ocuparme de una manifestación que no han dicho que ha sido la única que ha hecho el Sr. Dominguez Pascual anes de que yo entrara en el salón. Me han dicho que el Sr. Domínguez Pascual ha manifestado á la Camara que los fabricantes de conejemplos del extranjero es muy arriesgado à servas solicitan ó están solicitando la prohibi-equivocarse. (El Sr. Alas Pumariño: Por algo ción de la exportación de aceite. Me han dicho

que el Sr. Domínguez Pascual ha dicho esto. (al Sr. Dominguez Pascual: Exacto.) Su senoria lo afirma; pues bien, yo declaro que no tengo noticia de que los fabricantes de conservas soliciten esa prohibición. A mí no me lo han dicho; si me pidieran á mí que apoyara esa solicitud, me negaría rotundamente a apoyarla. Yo sólo tengo conccimiento de ella porue he leido en un periódico un artículo en que se dice esto, y yo creo que ese artículo no debe ser de los fabricantes de conservas, sino de alguien que tuviera interés en atribuir á os fabricantes de conservas una petición indebida para fundar en ese hecho inexacto un ar-

sé que los fabricantes de conservas no han solicitado eso, claro es que tengo que dudar de que ese artículo ó esa noticia que ha echado volar un periódico sea de completa buena fe. Pero sea de buena ó de mala fe-eso es cuen-

gumento que haga antipática su causa. (El se-

ta del autor, -lo que me corresponde negar es que eso sea exacto porque no tengo noticia de que los fabricantes de conservas hayan pedido que se prohiba la exportación de los aceites. (El Sr. Dominguez Pascual: El señor ministro de Hacienda puede dar noticia exacta á su señoría acerca de si piden ó no eso.) Si lo afirma el Sr. Domínguez Pascual, me basta. Yo creí que S. S. se refería únicamente á la noticia de los periódicos. Pero les conserveros son si además de esa desventaja tengo la de que se centenares en España y no sé si á alguno se le habrá ocurrido solicitar eso. Yo he leido que se pide, pero eso no es bastante para atribuir la pretensión á los fabricantes de conservas. Por roja de lata tienen derecho á que el Gobierno mi parte, me negaría rotundamente á prestar imponga á los fabricantes de conservas una mi concurso á una petición tan absurda. Dijécontribución equivalente al 40 por 100 del va- rase que desde el momento en que se exporta or de la hoja de lata que exporten al extran- mucho aceite sra ocasión de rebajar la protecjero, ó lo que es lo mismo, que el Gobierno im- ción arancelaria que tiene ese producto contra ponga á favor de los fabricantes de hoja de lata la importación extranjera y aun eso me pareuna prima de exportación de 14 pesetas oro los cería digno de estudio; porque comprendería que se examinase el caso de una producción nacional que se está viendo que exporta al extranjero y que sin embargo disfruta una proección arancelaria muy crecida. Comprendo Altos Hornos y los conserveros que eso fuera objeto de estudio, pero me pare-Señores diputados, no lo voy á decir yo, lo cería muy mal prohibir que se exportase el

Dije ayer que, según las estadísticas oficiales publicadas por la Dirección general de Aduanas, la exportación de conservas era de 7 12 millones de kilógramos de conservas vegetales, y de más de 20.600.000 kilógramos de conservas de pescado, por valor de más de 30 millones de pesetas. Esta cifra tiene que considerarse como mínima, porque como la exportación no tiene la vigilancia que tiene la importación, cabe admitir que esa cifra sea mayor; lo que no puede suponerse es que sea me-nor. Pero á las cifras oficiales me atengo, y supongo que sea nada más que 39 millones. E recargo arancelario que lleva consigo, según el texto de «Altos Hornes» que he citado, es de cerca del 4 por 100. Echad la cuenta de lo que representa para 40 millones de pesetas la exportación con ese tanto por ciento, y de regir para toda la exportación la cifra de «Altos Hornos», decidme si hay razón alguna para que esa exportación cargue con tal gravamen, siendo tan cuantiosa, además, como es, para que vaya su importe á manos de dos fabricantes de hoja de lata que hay en España. No cito más que á dos, porque las dos fábricas que pu-blican producción de hoja de lata son «Altos Hornos» y «La Vasconia», que producen entre las dos 16.000 toneladas de hoja de lata nada más, con lo cual no basta para cubrir las necesidades del mercado nacional, que tiene que importar cantidades considerables de esa mercancía. Decía el Sr. Gandarias ó el Sr. Alas ó ambos que es muy distinta la situación actual

Y, en efecto, es muy distinta; hasta hace poco tiempo las conservas alimenticias procedentes de España tenían á su favor un derecho diferencial en varias naciones. Alemania, Suiza é Italia, que les permitian competir venta-josamente con las similares de Portugal; pero hoy ese derecho diferencial ha desaparecido y pagan lo mismo las portuguesas que las espanolas en Italia, en Alemania y en Suiza; y como las conservas portuguesas tienen el bene-ficio, de que carecen las españolas, de la admisión temporal de la hoja de lata y el derecho que pagan en esas naciones es el mismo, resulta que en aquellos países las conservas portuguesas vienen expulsando del mercado á las españolas, porque éstas no pueden competir

con las portuguesas en precio. Esa es la consecuencia de la negativa de la adquisición temporal de la hoja de lata. Y lo que digo de las conservas digo de la exportación del aceite, producto nacional, porque uno de los telegramas que yo tengo pidiéndome que apoye la admisión temporal de la hoja de lata es de 23 exportadores de aceite, de Sevilla, el primero de ellos D. Ricardo Varea, y luego siguen 22 firmas que me felicitan y me aplauden, y me piden que continúe solicitando la admisión temporal de la hoja de lata, y porque, además, me tienen muy explicado, lo mismo los aceiteros de Sevilla, que los de Tarragona y de Tortosa, que no pueden competir con los aceiteros italianos, porque también en Italia tienen la admisión temporal de la hoja de lata; los italianos llevan el aceite de España, y de allí lo exportan, y los exportadores españoles no pueden competir con ellos, porque allí tienen la ventaja de la admisión tem-

Con que ya ve el Gobierno de S. M.: los conserveros, la importancia de cuya exportación asciende á 40 millones de pesetas, y los exportadores de aceite, que exportan 11 millones de kilogramos, ó sean 11 millones de pesetas, todos piden la admisión temporal de la

Protección arancelaria á los hojalateros Decía el Sr. Gandarias, mi querido amigo partícular, que él prescindía del aspecto político y constitucional de mi interpelación; pues talación de la fábrica para elaborar acero y eso, en realidad, es prescindir de toda mi interpelación. S. S. ha querido intervenir en ella. pero no es porque yo le haya obligado á hacerlo: el único obligado á intervenir para contestarme fué el señor presidente del Consejo. Todos los demás oradores que han hablado me han hecho un favor, pero no podrán decir que yo les haya obligado á terciar en el debate; si han intervenido, es porque les habrá parecido conveniente, pero no porque de mis palabras surgiera la necesidad de su intervención.

También se ha dicho que el año 88 se solleitó la admisión temporal de la hoja de lata y que se negó el año 90. Eso es un hecho evidente, pero que nada tiene que ver con lo actual. Pedimos ahora que se deje sin efecto lo que se hiciera entonces? No; lo que pedimos es que se conceda ahora lo que entonces se negó.

El Sr. Gandarias empleaba un argumento peregrino para justificar su actitud contraria à la admisión. Decía el Sr. Gandarias que al amparo del arancel de 1882 se creó la fábrica La Vasconia. Es honrado—decía el Sr. Gandarias-suprimir ó rebajar el derecho arancelario á cuyo amparo se estableció esa fábrica? Pero si no se pide que se rebaje ni que se suprima el derecho arancelario! Se pide que continúe el derecho arancelario de 14 francos los 100 kilos para todo lo que se consuma en España, y que no exista el derecho arancelario para le que se experte.

Pero, además, yo ruego al Sr. Gandarias y también al señor presidente del Consejo, que se fijen en que cuando se promulgó el arance. elevando los derechos arancelarios á 20 pesetas, los fabricantes de hoja de lata habían pedido 18, pero el Gobierno les dió más de lo que pedian. Este es uno de tantos casos en que después de obtener una ganga de este género, todavía se considera una injusticia que se reclame contra ella, en vez de dar las gracias por el tiempo que se ha disfrutado. (El Sr. Gandarias: Eso merece una aclaración.) Pero ano había fábricas de conservas establecidas antes de la promulgación de ese arancel? ¿No contaban con otro arancel que gravaba la hoja de lata con un derecho inferior? ¿No podían haber dicho las fábricas de conservas que era injusto é inmoral, que no era honrado hoja de lata. Es verdad; por una real orden de elevar el arancel?

Pues á mí no se me ha ocurrido decirlo, porque suponer que la soberanía arangelaria de teoría verdaderamente nueva y peregrina. (El Sr. Gandarias: Se trata de una ley.) ¿Qué ria, la de 1882, que establecía un derecho de cantidad de botes de hoja de lata se importan 13'85 pesetas sobre los 100 kilos de hoja de en España? Porque es indudable que si los falata, y no había fábrica de conservas que se bricantes de conservas obtuvieran una ventaja habían creado al amparo de ese derecho aran- con esta admisión temporal, se apresurarían á celario? Y, sin embargo, se elevó à 20. (El se- usar de ella y traerían botes de hoja de lata, nor Gandarias: Por medio de una ley.) Pero pues no pagarían derechos. No recuerdo la cientonces, ¿no se trata más que de una suestión fra, siento no haberla traide, pero son muy se concedería? (Rumores.)

Conserveros y aceiteros unidos según la opinión de S. S., por haberse creado y tiene que estar pendiente cada fabricante de muestra que la hoja de lata, al convertirse en contra de la resolución, y por eso yo no le pre-Sr. Gandarias: He dicho después de la disposición denegatoria de la admisión temporal; he reconocido que el Arancel se puede modificar.) clientes cuando se los pidieran. Eso represen-Cuando se estableció la fábrica La Vasconia en taría un capital enorme inmovilizado, porque 1892, existia la ley de 14 de Abril de 1888, en la que estaba establecida la facultad del Gobierno de otorgar la admisión temporal; de modo que La Vasconia cuando se fundó sabía que había una ley por virtud de la cual se podía conceder la admisión temporal. (El señor Gandarias: Todas las fábricas.) Pues entonces el argumenlo de carácter legal creo que hay que dejarlo á un lado, porque no puede resistir el más ligero análisis. Ha dicho el Sr. Gandarias que no sería hon-

rada la rebaja, y ya ven los señores diputados cómo yo he oido como una cosa muy natural una palabra muy corriente, una palabra que ayer provocó casi una tempestad cuando yo la pronuncié, y yo acabo de demostrar, sin embarde la tierra, ó sean los productos que luego go, la falta de fundamento de los argumentos constituyen las conservas de vegetales, se rede S. S., puesto que no he sido yo quien ha traído á debate los nombres de las fábricas de hoja de lata; pero yo no pude menos de dirigir de? Es una solución; pero no creo que suele ser una interrupción al Sr. Gandarias cuando expola más conveniente, ni creo que deba parecer nía las circunstancias de la Sociedad La Vasconia, alegando que ella se había formado para fabricar hoja de lata al amparo del derecho arancelario; la fábrica La Vasconia se fundo con un capital de millón y medio de pesetas para fabricar hoja de lata, y sus acciones se elevaron á 180 por 100, y ganó mucho dinero; lo que hay es que esa Sociedad, como tantas otras, se fundó sin conocer bastante sus fundadores las circunstancias en que había de funcionar; se equivocaron, á mi juicio, y lo voy á

Esa fábrica tenía que adquirir la primera materia, para la fabricación de la hoja de lata, de su vecina la fábrica de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya, porque la hoja de lata procede del yantón, de la laminación del yantón resultan las planchas, y luego las planchas estañadas es la hoja de lata.

Pues bien; mientras Altos Hornos de Bilbao vendió á la fábrica La Vasconia en buenas condiciones, barato, por decirlo así, La Vasconia fué viento en popa; pero la Sociedad Altos Hornos, que vió que las utilidades de La Vas conia eran de mucha consideración, y sus acciones se elevaban tanto, sintió la pena natural de ver que La Vasconia obtenia unas utilidades muy crecidas de la fabricación de la hoja de lata, y dijo: «una parte de esas utilidades puedo yo apropiarme», y subió el precio del yantón que vendía á la fábrica La Vasconia, y claro es que, desde el momento que La S. S., que son los intereses de Vigo, que fue-Vasconia tenía que recargar el aumento de ron los que promovieron el expediente. Debe-producción de la hoja de lata, el aumento de mos ser claros.) coste del yantón, sus beneficios disminuyeron, y tanto apreto Altos Hornos, que La Vasconia pensó emanciparse de Altos Hornos; y ¿qué se le ocurrió? Establecer la fabricación de acero, y dijo: «si yo fabrico la primera materia, no dependo de Altos Hornos, y entonces voy á obtener la utilidad de la hoja de lata, mas la de la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fué la equivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero». Y esta fue la sequivotaria la fabricación del acero» acero del la sequivotaria la fabricación del del que produce á todo el mundo, al menos que me produce á mí, ver cualquier criatura, sea natural ó jurídica, cualquier criatura delicada

de salud. (Risas.) Y hoy resulta que La Vasconia, que se fundó con un capital de millón y medio de pesetas, que obtuvo pingües beneficios, hoy tiene un capital en acciones de siete millones de pesetas, de cerca de cuatro millones de pesetas en obligaciones, todo ello inmovilizado, en la inspeor, hoy tiene una deuda flotante enorme, que aumenta cada año, aunque reparte algunos beneficios; es decir, que se da el milagro de que reparte beneficios, y, sin embargo, aumenta la deuda, que es una deuda enorme de más de cuatro millones de pesetas.

La situación de esa fábrica. (El Sr. Gandarias: La fábrica Vasconia no debe absolutamente nada á nadie.) El 28 de Marzo de 1908 se celebró la última junta general de accionistas de la Sociedad La Vasconia, y el balance, de fecha 31 de Diciembre de 1907, que sometió á aquella junta general de accionistas el Consejo de Administración, dice así,

«Pasivo.—Capital, siete millones. (Leyő. Cuentas acreedoras, 4.456.621.» (El Sr. Gandarias: Lea S. S. el activo; perdóneme.) «Cuentas deudoras, 568.000 pesetas»; todo

lo demás inmovilizado. ¿Quiere S. S. la Memoria? (El Sr. Gandarias: Si.—(Risas.) No puedo hacer más, señores diputados; y traigo aquí los textos de Altos Hornos y la Vasconia; no los he trafio yo espontáneamente; ayer los traje, los traja preparados por si

acaso se quería discutir; los he leido cuando se na hablado de ello; si no, no lo hubiera hecho. Discuto con el Gobierno, no con pinguna Sopiedad; pero si las Sociedades vienen á discutirme, entonges claro que discuto con ellas. Quedamos, pues, en que las cuentas agreedoen 31 de Diciembre de 1907 eran de cua-

deudoras eran de 586.000. La caja era 2.467 de Mallorca: dos fabricantes de conservas. Soexistencias.)

Efectos en cartera, 5.000 pesetas; fábrica, once millones; material de fabricación, un milló y pico. Esto es lo que he dicho precisamente; todo esto, debiendo 4.456.000 pesetas sobre licia ni de Asturias, se tratará de los fabricanel capital de acciones y obligaciones.

La admisión temporal es absolutamente nece-

Otro argumento del Sr. Gandarias, y creo que también del señor conde de Zubiria-aunque no se lo oí, me parece que me han dicho que le empleó, -es que la industria de conservas tiene la admisión temporal de los botes de 1902 se concedió esta admisión temporal. Yo creo, señores diputados, que os haréis cargo de que si la industria de conservas tuviera con un país, de una nación, de un Gobierno, queda esta admisión temporal lo que necesita, no hay que hablar, porque aquel asunto terminó comprometida á no poder alterarse, es una pediría la admisión temporal de la hoja de lata en hoja.

Pero hay un hecho que sin necesidad de

Necesitaria cada fabricante tener un surtido abundantisimo de toda esa clase de botes desarmados, preparados para expedirlos á los juzgaréis los que haría falta tener, pues de lo contrario, si le pedían botes de un tamaño determinado, y no los tenía de ese tameño, aunque los tuviera de otro, no podría servir el pedido. De modo que esto hace materialmante imposible el utilizar este beneficio de la admisión temporal, y, lo repito, bastaría el hecho de que no se importen botes en franquicia pare comprender que no sirve la franquicia.

Pero además hay para ello una razón de protección arancelaria, de protección sana, á mi juicio de justicia, y es esta. No todos los días del año están ocupados los obreros de cada fábrica en envasar los productos de la industria. conservera, porque claro es que los productos constituyen las conservas de vegetales, se recogen en determinadas épocas del año. El resto del año ¿qué hacen los obreros? ¿Se les despila más conveniente á ningún Gobierno ni á ningún ciudadano. El tiempo que no están ocupados los obreros en hacer las operaciones proplas de la fabricación de conservas, se les utiiza en dar forma á la hoja de lata, preparando los envases que luego han de servir para la excortación. Ya véis como primero económicamente y luego socialmente, por decirlo así, seria una verdadera atrocidad pretender equiparar la admisión temporal de botes á la admisión temporal de la lata en hoja,

No hay defensa de regiones, sino cuestión ge

neral Ahora voy á ocuparme de algunas observaiones de mi querido amigo particular el señor Alas Pumariño. Ante todo, tengo que hacerme pargo, para negarla, de la afirmación del señor Alas Pumariño de que él defiende á la región sturiana y á los asturianos. A mí esto de hablar de intereses de regiones me parece muy poco conveniente. Raro será que yo invoque la conveniencia de una región frente á otra; invocaré la razón de justicia de un ciudadano contra otro; pero contraponer los intereses de una y otra región, en primer lugar no lo encuentro conveniente desde el punto de vista político, pero además lo encuentro siempre fundamente inexacto. (El Sr. Alas Pumariño: Yo he dicho que defendía lo que creía los intereses de la provincia que represento, que claro es resultan contrapuestos à los que defiende

Es que no se trata de Asturias y de Galicia. Respecto de Asturias, precisamente al hablar el Sr. Alas Pumariño, tenía la bondad mi querido amigo particular el Sr. Pedregal de de-cirme: «En nombre de Asturias no hay razón

De modo que ya hay un diputado por Asturias, y agradezco al Sr. Pedregal su interrupción, que desautoriza lo del interés colecivo de región. (El Sr. Pedregal: Que lo enilende de otro modo.—El Sr. Alas Pumarino: Yo hablé de todos los reunidos, y creo que eramos la inmensa mayoria, porque me parece que no faltaba más que el Sr. Pedregal y algún otro señor diputado).

Los poderes del Sr. Urzáiz Yo he tenido telegramas, telefonemas y cartas de varios puntos de España, entresacando los de regiones distintas, por no traerlos todos. Zaragoza. El presidente de la Asociación de labradores. Este otro es de Vigo; pero ya sabemos que no sirve, porque siendo yo diputado por Vigo, me está vedado hablar de inteeses de Vigo. Galahorra, la capital de la iniustria conservera de vegetales; «Los indusriales de conservas felicitan, etc.» Cámara de Comercio de Valencia: «La Cámara de Comersio de Valencia felícita, etc.» Ayamonte: «Queiamos agradecidísimos gestión favor, etc.» Isla Cristina. Pravia (Asturias).

Tengo una carta de adhesión firmada lo menos por doce o catorce fabrigantes de conservas, y todos ellos me aplauden y piden que continúe gestionando la admisión temporal de la hoja de ata, y todos ellos son fabricantes de conservas de Asturias. Lérida: fabricantes de conservas de esta provincia. Barcelona: exportadores de scelte. Tortosa: gremlo exportadores acelte. Z sragoza: presidente Cámara de Comercio. Máaga; exportadores de aceite, Lequeltio; lo menos veinte fabricantes de conservas de Lequeitio. Alfaro, también de la Rioja: fabricantes de conservas. Otro telegrama de Galahorra del presidente del gremio de conservas. Coruña: Consejo provincial de Agricultura. Zaragoza: presidente Unión fabricantes conservas vegetales. Santiago: Sociedad Económica de Santiago. Goruña: Cámara de Comercio. Bontevedra; Gámara de Comercio. Logroño: Cámara de Cotro millones 457.621 pesetas, y las cuentas mercio. Sevilla; exportadores de aceite. Palma pesetas. (El Sr. Gandarias: Lea S. S. las ciedad ageitera española de Valencia. Camara de Comercio de Puy.

Estos son los telegramas que he escogido entre los muchos que tengo recibidos: ya ve el senor Alas Pumarino que aquí no se trata de Gates de hoja de lata por un lado y de los fabrieantes de conservas por otro; pero no de Asturias y Galicia.

Decia también el Sr. Alas Pumariño que el año 1888 los fabricantes de conservas pidieron la admisión temporal del aceite, y es verdad; pero yo supongo que no les hará S. S. un cargo porque no la pidan ahora, porque se resignen á tener la admisión temporal para el aceite, pero pogos argumentos debe hacer contra la petición de ahora cuando hace falta referirse á la petición de entonces. De entonces ya no el año 1890 con la real orden que lo denegó. El Sr. Alas Pumariño: Antece ientes históricos.) También hacía el Sr. Alas Pumariño el ley? (El Sr. Gandarias: La Arancelaria.) Pues argumentos, bastará para demostrar la inuti- argumento de que no se puede otorgar legalde la ley hablo. ¿No había una ley arancela- lidad de esta concesión, y es el siguiente: ¿qué mente la admisión temporal de la hoja de lata, artículo de admisión temporal.

Ea el último informe del Consejo de Estado. el de Junio de 1907, se trató ampliamente este punto, y en ese informe se dice todo lo contra- el Sr. Domínguez Pascual, de procedimiento? Es decir, ¿que por una ley poeas toneladas, para Huelva exclusivamente. rio de lo que el Sr. Alas Pumariño cree, pors concedería? (Rumores.)

La Vasconia, Altos Hornes y la Vizcaya

La industria de conservas tiene que emplear dad perfecta de la concesión de la admisión debe resolver ó no ese expediente por el Gono, de veintiuno, soltera, fueron asistidas ayer en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de do-

exige la ley de Admisiones temporales.

Rectitud del Sr. Eguilior uno para mi muy importante y muy grave y respetable, nuestro querido amigo el Sr. Eguiron la admisión temporal, que la votaron ocho, tido adverso y que no formularon voto particuantes ó después de la votación, en conversael Sr. Eguilior hubo de decirnos que él era acmi deber, en censurar actos de alguien; tanto gusto como tengo en lo primero, tanta contrariedad experimento en lo segundo.

Por eso, aunque no parezca pertinente, yo consigno con mucho gusto este rasgo del señor Eguilior. Y, ahora, señores diputados, yo, desoués de haber correspondido á la atención que conmigo han tenido todos los señores diputados que hoy se han servido ocuparse del asunto, termino dirigiéndome al señor presidente del Consejo de ministros, como ayer, felicitándome de esta discusión, porque yo creo que después de ella, S. S. ya estará completamente enterado de las razones en pro y en contra de una y otra resolución. (El señor presidente del Consejo de ministros: Hace mucho tiempo que he leido todo eso y mucho más.) Pues creo que con ello tiene su señoría bastante para resolver. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo que tenía antes.) Yo no juzgo lo de antes, pero juzgo lo de anora. Si no resuelve S. S. después de esto, entonces ¿el Gobierno seguirá en huelga? Si así sigue, á mí me seguirá mereciendo el juicio severísimo que

No tengo más que decir.

RECTIFICACIONES

Primera rectificación

El Sr. Urzáiz: Dos palabras, señor presidente. Yo no pido la admisión temporal de la hoja de lata para que se establezca ó se cree la corriente de exportación de conservas; esa corriente de exportación ya existe, y con ello la fuerza que representa un valor de 40 millones de pesetas, de los cuales el 40 por 100 es el valor de la hoja de lata, y todo lo demás es el valor del trabajo y de los productos nacio-

Por consiguiente, no es este el caso de pedir la admisión temporal del carbón para poder exportar productos siderúrgicos.

Comprenderán el Sr. Alas Pumariño y Cámara, la diferencia que hay entre pedir la admisión temporal de una mercancía para crear una exportación que sabe Dios si se crearía, y pedir la admisión temporal para que continúe sin trabas una exportación cuantiosa é importante ya establecida. (El Sr. Alas Pumariño: Es para que continúe la exportación de estos productos siderúrgicos á que se refiere, y para que aumente, puesto que ya existe).

una orientación sobre el tema de mi interpelación. ¿Los señores conde de Zubiria, Gandarias y Alas Pumariño están conformes conmigo en pedir al Sr. Maura que resuelva este expediente; sí o no? (El señor conde de Zubiria: No tengo necesidad ni obligación de contestar à su señoría).

Señores diputados, yo no tengo derecho á pedir una contestación; pero creo que la pregunta es parlamentaria, no agresiva ni ofensiva. (El señor conde de Zubiria: Parlamentarismente he contestado yo á S. S.) Pero me dice S. S. que no quiere contestar. (El señor

conde de Zubiria: Naturalmente. - Risas), Está bien. Supongo que la misma contesta-ción será la del Sr. Gandarias y también la del Sr. Alas Pumariño. (El Sr. Alas Pumariño: Pero yo, sen razón de qué he de contestar á S. S.?—Risas.) Señor presidente del Consejo, yo ruego a S. S. que atienda, porque estamos en un momento muy interesante del debate. El señor presidente del Consejo de ministros: Muy interesante. Ya estoy atendiendo.) El diputado que tiene el honor de dirigirse á la Cámara y á S. S., pide á S. S. que resuelva este expediente; que dicte la resolución que su condencia le diga. Yo sostengo que esta resolución, para ser justa, debe ser de concesión de la admisión temporal de la hoja de lata. Los señores conde de Zubiria. Gandarias y Alas Pumariño, que hablan sosteniendo que no debe concederse la libre admisión, no le piden à s. S. que resuelva el asunto (El Sr. Aurez Inslån (D. Félix): Ya se dire to que nosotros

queremos, porque tenemos que hablar mucho. Ya se lo diremos á S. S.) Señores diputados, yo creo que se me ha con-

testado claramente por los señores conde de Zubiria, Alas Pumariño y Gaudarias. (El se-ñor Sudrez Inclán, D. Félix: Nadie le ha dicho á S. S. nada, pero se le dirá, porque tengo la lengua bastante expedita, y se le contestará lo que se deba contestar. Ya verá la Cámara como queda S. S. más satisfecho. (El señor presidente agita la campanilla). Señores diputado y señor presidente del Consejo, creo que estamos todos enterados de la actitud que respectivamente tenemos aquí los que sostenemos la justicia de una solución ó de la otra solu-

Los que creen justa la concesión de la admisión temporal de la hoja de lata piden al Gobierno que resuelva, nada más que resuelva. Los que hasta ahora han hablado para decir que lo justo es negar la admisión tempoporque en virtud de todos los informes de los ral, no le piden al Gobierno que resuelva. Es Centros consultados y de una porción de abo- más, voy á decir que este pleito está juzgado gados, no es legal el hacer de la hoja de lata y no tengo que añadir una palabra. (Rumores).

Segunda rectificación

El Sr. Urzáiz: Para rectificar lo dicho por

gunté su parecer.

Lo que yo rogaría al Sr. Domínguez Pascual es que dijera quién es el conservero ó quiénes Por cierto que ayer, con el propósito que tuve son los conserveros que piden que el Gobierno de no referirme á detalles de este asunto, omití prohiba la exportación del aceite de oliva. Porque decir: los conserveros piden tal cosa, cuanque ahora recuerdo, y es que del Consejo de do los que creemos que representamos aquí esa Estado formaba parte un hombre público muy industria, es decir, los que creemos que estamos enterados de las pretensiones de esa induslior, y el Sr. Eguilior es uno de los que vota- tria no conocemos eso que piden, comprenderá S. S. que es promover una cuestión sin base. contra cuatro que emitieron su parecer en sen- Diga S. S. que lo solicitan ciudadanos (El senor Dominguez Pascual: Conserveros); pero lar; pero menciono expresamente al Sr. Egui- hablar de ciertos conserveros, sin decir quiénes lier por la circunstancia de que, no recuerdo si son y con qué poderes piden, es atribuir à la industria de conservas una actitud y una preción particular que sosteníamos viniendo por tensión que no la favorecen, y haría falta que la calle el Sr. Aguilera, el Sr. Eguilior y yo, se concretara quiénes son, para que se supiera qué autoridad tenían, no la de S. S., que la cionista de «Altos Hornos», pero que votaba la tiene absoluta; pero como S. S. no la hace admisión temporal de la hoja de lata, porque la suya, sino que dice que son conserveros y no estimaba justa. Consigno este hecho, porque á manifiesta quiénes son, realmente yo, mientras mí me gusta mucho, yo gozo extraordinaria. S. S. no me diga quiénes son, tengo derecho, mente cuando puedo exponer algún hecho fa- no á dudar, á negar que ningún elemento auvorable à alguien, y me cuesta muchísimo tra- torizado de la industria conservera solicite ó bajo tener que ocuparme, en cumplimiento de haya pedido la prohibición de exportar aceites

En cuanto á todo lo demás, yo ya no hablo, porque, repito, después de haber quedado aquí claro que el defensor de la admisión temporal pide que el Gobierno resuelva, y que los que se oponen á la admisión temporal no piden al Gobierno que resuelva este asunto, ya no tengo para qué hablar. (El Sr. Suárez Inclán (don Félix): ¿Han hecho ellos la petición? La peti-ción interesará á los que la hayan hecho; pero à los que no la han formulado ¿qué les importa?)

Otra rectificación El Sr. Dominguez Pascual: Yo no quería dar aquí nombres; pero puesto que el señor Urzáiz se empeña, y á mí nadie me ha pedido que guarde el secreto, le diré que el señor ministro de Hacienda puede darle muchos, y que la persona á quien yo me he referido es el senador, rersona muy conocedora de Galicia, don Eduardo Gasset y Chinchilla.

El Sr. Urzáiz: A mí hace pocos días me ha dicho el Sr. Gasset (D. Eduardo), senador del reino, y le cito porque me le acaba de nombrar el Sr. Domínguez Pascual... (El Sr. Domínguez Pascual: S. S. se ha empe-

Está bien; si no censuro á S. S. A mí me ha dicho hace algunos días el Sr. D. Eduardo Gasset que él se apartaba de toda gestión relacionada con la admisión temporal de la hoja de lata en nombre de los conserveros, porque él había visto que á los conserveros no les satisfacía lo que hacía, y, por consiguiente, se

Ultima rectifiaación El Sr. Urzáiz: Dos palabras para terminar esta cuestión. Si los fabricantes de hoja de lata se resignan de buena fe á perder la facultad de proporcionar envases á la industria conser vera, como parece que dan á entender desde el momento en que se conforman con que esos envases vengan fabricados del extranjero, ¿por qué se oponen à que venga la hoja de lata del extranjero en hoja? (El señor conde de Zubiria: Es muy distinto. Además, los conserveros pueden utilizar la facultad que les da el Arancel.) Señal de que SS. SS. comprenden que el permitir que venga la hoja de lata en botes es lo mismo que no permitir nada. (El señor conde de Zubiria: Eso consta ya en el Arancel.) Si sus señorias se resignarán de verdad á perder eso que tienen y à no obligar à los fabricantes Bien; yo tengo siempre fija la imaginación, de conservas españolas á que la hoja de lata no en los diputados con quienes discuto, sino que empleen en sus envases sea española, ¿qué en el Gobierno, como es natural. (Risas). Yo más les daba que del extranjero viniese en quería que, como consecuencia de este debate, botes o en noja; Con la ventaja de que vintente que en Espana se convierte en botes y no vienen encarecidos con el coste del trabair en el extrapjero.

VIDA TEATRAL

Español. — Mañana jueves, á las cinco de la tar-e, se verificará la cuarta matinée de moda, poniéndoss en escena la muy aplaudida comedia en pres actos de D. Manuel Bueno, El talón de Aquiles, y el gracioso juguete en un acto ¿ Quiere usted comer con nosotros?

Bl viernes 19, la octava representación de El talón de Aquiles y estreno de la comedia en dos actos, original de D. Juan Antonio Cavestany, Elidilio de los viejos, con el siguiente reparto: La señá Dolores, señora Tubau; Petrilla, señorita As-querino; el tío Lucas, Sr. La Riva; D. Andrés, sa-Mor Prado; Antonio, Sr. Raig; Parico, Sr. Soto; Carrillo, Sr. Lucio.

Por la mucha duración del espectáculo, la función empezará á las ocho y media en punto. Horas de contaduria, de once de la mañana é diez de la n che.

Cómico.—En la presente semana se verificara an esta teatro el estreno del sainete lirico en un acto, dividido en dos cuadros original de los señores D. Guillermo Perrin y D. Miguel de Palacies, aúsica del maestro D. Jerónimo Jiménez, titulado Pepe el liberal, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, otras principales partes de la compañía y coro general.

SUCESOS

Robo al marqués sel Muni.—Ra la casa ue durante sus cortas residencias en Madrid habita nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, se descubrió ayer un robo, cuya cuantía se desconoce, aunque, desde luego, se ha echado de menos una palangana de plata, un cuadro de valor y un juego de cuchillos.
La caja de caudales ha sido violentada y los pa-

peles que allí se guardaban se hallaban esparcidos También presentaban señales de violencia los cajones de la mesa del despacho y los del tocador

Un oficial herido. Probando un caballo el coniente de la Escolta Roal D. José Alvear, enca-pritóse el animal y el oficial fué derribado, recibiendo varias contusiones en el brazo izquierdo, neridas en el mismo lado de la cabeza y conmoción

Su estado fué calificado de grave en la clinica de urgencia del Buen Suceso, dondesa la azistió. Riña matrimonial.—En la calle de la Solana, núm. 4, riñeron ayer los esposos Federico Gar-cia Muñez, zapatero, y Lacaor Segura, de veinti-nueve años, infiriendo el primero à la segunda una cuchillada de pronóstico reservado enla región essapular izquierda.

El agresor fué detenido. Acoide ste del trabajo.—Cargando un horno de hierro en una fundición del passo de las Acaclas, se produjo una lesión grava en la segión lumbar el operario Anastasio Muñoz, de veigtiocho años, habitante en la carrera da San Isidro,

lores contusivos en el cuerpo, que le jueron cau- trato de arrendamiento de un edificio en San Se- Ming, espoleado por su pasión insana. Pero dando sados por el novio de Concepción, Federico Planet. bastián para oficinas y casa-cuartei de la Guardia.

Bo*rachera agresiwa.—En el passo de los civil. Pontones fué detenido esta mañana un individuo

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado militar, siendo antes carado en la Casa de Socorro del distrito de una herida leve en la cabiza que se produjo al intentar huir.

Contra un abogado. — En el Juzgado de guardia ha presentado esta tarde doña Josefa Sánchez una denuncia contra el abogado D. Eduardo Barriovero. La denuncia está basada en que la denunciante entregó al citado abogado varias cartas en la que se justificaba la paternidad de sus hijos, cartas que, según dice la denunciante, el mencio-nado abogado ha entregado al interesado mediante precio de 1.000 pesetas.

TEATRO INCENDIADO

Las victimas

Acapulco 17. Asciende á unas 200 el número de personas que encontraron la muerte ayer en el incen-Las mujeres y los niños constituyen la ma-

yoría de las victimas. El fuego se propagó con una rapidez aterradora. Al poco rato de iniciarse ardía todo el aúa en el cartel del teatro parisién. edificio, y la techumbre, ya abrasada por las llamas, se hundió, aplastando á los espectadores que todavía no habían podido escaparse. Resulta casi imposible identificar á los restos

informes de los cadáveres. Numerosos espectadores sufrieron graves quemaduras.-Fabra.

Las elecciones de Fregenal

Según datos oficiales recibidos de la elección de Badajoz, resulta triunfante, por cerca de 3 0 vo-tos de mayoria, el candidato liberal Sr. Baselga.

Sa ha aplazado el estreno de la ópera Margarita la Tornera, que debía de celebrarse esta noche, hesta uno de los primeros días de la próxima se-

18

n

La Gaceta de Madrid ha publicado un anuncio convocando á los opositores á una cátsdra de Mecá-nica y Electrotecnia, vacante en la Escuela sups-rior de Industrias de Béjar, para dar comienzo á los ejercícios el día 25 del actual. Ocho días antes se hallará de manifiesto en la Escuela Central de Artes é Industrias (calle de San Mateo, 5), y á dis-posición de los opositores, el cuestionario que pre-viene el reglamento vigente de oposiciones.

Ha fallecido el docto catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y académico de la Historia, don Ramón López Vacuna.

Por varias personas caritativas, entre las cua'es se cuentan los Sres. Beniliure, Luca de Tena y
María Tubau, se están realizando trabajos para celebrar una función á beneficio de un hijo del tius
tre marino Isaac Peral, para redimirle del servicio grama urginte de la Jinta de la Unión de Fabri-

Ha quedado constituída la Comisión que ha de gestionar el traslado de los restos del teniente Ruiz, héros de la Independer e la por el coude de Peñalver, alcalde de Madrid; el alcalde de Trujillo, el coronel Páez Jaramillo, Ibáñez María, Bermú dez, capitanes Serrano y Saro, y los tenientes Vi plarragut y Ariza.

Se ha inaugurado el despacho contral de locali. dades para los teatros de esta corte en la calle de Sevilla, Dúm. 2.

El nuevo despacho se encargará de se vir les psididos á domicilio.

El senador, Sr. Alvarez Guijarro, se encuentra ligeramente enfermo desde hace algunos días. Afortunadamente, su dolencia no inspira cuidado algono.

GAGETA DE MADRID

SUMARIO.-17 de Febrero de 1909. Presidencia. - Reales decretos resolviendo competencias entab'adas entre el gobernador civil de Málaga y el juez de instrucción de Estepona.

Gracia y Justicia -Real decreto commutando la pena de muerte impuesta à Buenaventura Agui-rre Arana, Agapito Estarillo y Pérez de Pipaón y José Estarillo y Pérez de Pipaón.

Hacienda.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública la ejecución de las obras de reforma y saneamiento de las oficinas de la Dirección general del Tesoro Público.

Pontones fué detanido esta mañana un individuo de la relaciones de la jefatura superior de Policia completo estado de embriaguez, insultó y maltrado de Barcelona, y fijando tratamiento, sustitución tó al soldado de Administración Militar Francisco de dicho cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la Torre, causandole destrozos de imposibilidades del funcionario que lo servicio de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la Torre, causandole destrozos de imposibilidades del funcionario que lo servicio de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la Torre, causandole destrozos de imposibilidades del funcionario que lo servicio de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo, uniforme en actos de gala y puesto de la completo estado de cargo de la completo estado de la completo estado de la completo estado de cargo de la completo estado de la cargo de la completo estado de la cargo de la cargo

Fomento.—Real orden suspendiendo, interinamente, la aplicación de las instrucciones reglamentarias aprobadas para la verificación de los contadores de agua.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACION Libertad, 29

LOS TEATROS

Los gemelos Plauto, Los Menechinos, hiciera Tristan Bernard con el título de Les jumeaux de

Brighton, estrenose en Paris en el teatro Antoina en Marzo de 1908. De seguro sorprenderá grandemente al lector el saber que la obra se conserva No se hará seguramente centenaria en España

la adaptación castellana de Autonio Palomero; pero no por ello hemos de escatimar elogios al distinguido escritor por lo delicado de su labor.

Lo major de la valada de anocha fué el trabajo verdaderamente personal de Palomero: la conferencia con que á semejanza del adaptador francés, puso al público en antecedentes de la obra y de su autor. Fué una conversación interesante y liena de amenidad. El ingenio de Palomero y su fica irodiputado á Cortes celebradas el domingo último en anía mostráronse en los sabrosos comentarios que el distrito de Fregenal de la Sierra, provincia de prodigó en su causerie, y el público deleitado le aplaudió calurosamente.

La obra de Plauto o más bien de Menandroque en él se asegura inspiróse al autor latino—ha sido adoptada por autores de diversas épocas. En Inglaterra, Shakespeare valiéndose de ella compuso The comedy of errors, yentre nosotros Timoneda hizo una muy acaptable traducción. Tristán ha conservado todos los episodios de la comedia latina, aunque adaptando las situaciones á la época actual, y esto mismo ha hecho Palomero siguiendo al arreglador francés.

El público se divirtió con las peripecias á que ción. da lugar la semejanza de los hermanos gemelos y elogió el admirable diálogo de la comedia.

La ejecución endeble. Los actores no hicieron sino salir del paso. A ello se debió el que el éxito de Los gemelos no fuera mayor. - E. C.

La cuestión de la hoja de lata

cantes de Conservas de la Ría de Vigo:

Angel Urzáiz.

Vigo 17 (11'35 m.) En nombre de la Unión de Fabricantes de sivamente á V. E. por verdadero patriotismo curso y su campaña favorable á l efendiendo justa causa de los exportadores españoles.

Protestamos enérgimente contra quienes afirmen que pedimos se prohiba la exportación

Hemos negado nuestro concurso pedido por algunas Cámaras de Comercio y otros organismos por creer injusto lo que pretendian. Queremos también la admisión de la hoja de lata para la industria aceitera, imposibilitada

de competir en los mercados del exterior por el encarecimiento de los envases. El presidente, Manuel Pita.-El secretario, José Darreras.

"La Novela de Ahora,,--- Coacurso DE NOVELAS

Gobernación.—Real decreto aprobando el con- à su ambición y à la perfidia del rencoroso Man- so.—Cerqueira.

prusbas prodigiosas de un valor indomable, los pro-tagonistas llevan á buen término sus planes é imponen justo castigo á sus implacables persegui-

Además, en este número se publican las bases para un concurso de novelas. Premios, 2.500 pass tas para los autores y 1.000 passas para el público. Pidase en librerias, kloscos y puestos de periódicos, 4) céntimos. Mes, 1'70; trimestre, 5; año, 19 pesetas. Administración, cade de Valencia, núms-so por el Sr. Urzáiz.

Exposición de la infancia

El exalcalde de Madrid D. Alberto Aguilera, de acuerdo con el ministro de Fomento y represen-tantes de la industria y el comercio madrileños tantes de la industria y el comercio madritenos, ha proyectado calebrar en el Retiro, donde estuvo la Exposición Industrial, una Exposición liamada de la Infancia, que se dividirá en tres secciones: Pedagogía, Higiene y Juguetería.

Bi Sr. Aguliera ha delegado en el Sr. Cemboraín y España la dirección de la sección Pedagógica del certamen, proponiéndose confiar las secciones de Higiene y Juguetería y recraos à parac-

ciones de Higiene y Jaguetería y recraos á personalidades de competencia reconocida.

Además de la Exposición se celebrarán concursos infantiles de sanidad y belieza, escolares, de juegos y recreos, gimnásticos, etc., y un gran concurso de aprendices de artes y oficios.

La Exposición empizará el 1.º de Mayo y tesminará al 31 de Julio.

Las oficinas de la Exposición estarán abiertas de nos á una en su pabellón del Retiro.

DE LA CORTE

S. M. ei Ray despachó esta mañana con el presidente dal Consejo de ministros y con los ministros de Guerra y de Marina.

Daspués recibió en audiencia al Arzobispo de Leragoza, al exministro liberal D. Amalio Jimeno, y á los marqueses de Benicarló, Sancha, Livel Valmasada y al Sr. Saugro.

Después de almorzar S. M. faé á jugar al polo al Hipódromo, acompañado por su ayudante coro-

Esta noch s SS. MM. asistirán al banquete que se celebrará en la embajada de Francia.

Mañana, á las doce y media, recibirá el Rey á os comisionados de iss Diputaciones vascongadas que se encuentran en Madrid.

Por la tarde asistirá á la apertura de curso de la Real Academia de Jurisprudencia y Legisla-

En cuarta plana: Sesiones del Senado y del Con-

El Sr. Urzáiz y los exportadores

El Sr. Urzáiz está recibiendo numerosos telegramas de felicitación con motivo de sus manifestaciones en el Congreso acerca del expediente de la admisión temporal de la hoja de

Como prueba de la general aprobación con que se aprecia su intervención en este asunto

Legueitio 17 (5'12 t.)

temporal de la hoja de lata. Animo; adelante. - Garavilla.

Zaragoza 16 (10'30 n.)

Primeras noticias interpelación, hácennos creer que à pesar alardes matonismo y prescindiendo nuestra conveniencia quedamos situación más airosa, Debemos este triunfo á V. E., como tantos otros, y felicitándole calurosamente significamos profundo agradecimiento. - Marroco, presidente Unión Espanola fabricantes conservas vegetales.

Sevilla 16 (1'30 t.) Españoles sin alarde ética civismo, identificanse manifestaciones suyas contra negligen-

Vigo 16 (3 t.)

La Novela de Ahora publica esta semana el se. guado y último tomo de la notable obra de Salgari La ciudad del rey leproso.

Las aventuras de los expedicionarios á través de los mextricables bosques siameses se multiplican con pasmosa facilidad, favorecidas por la traicióa Vigo 16 (11'40 m.)

Saludo y felicito e calurosamente por su defensa y valentía en causa tan justa como mal atendida por nuestros gobernantes.—Su amigo que le aprecia, Benigno Barreras.

Vigo 16 (11'40 m.)

Balance del día

Continúa siendo asunto preferente en las discusiones parlamentarias y en las conversaciones políticas el debate planteado en el Congre-

Alguna curiosidad había despertado también el debate que se había anunciado en el Senado sobre el orden de discusión de la segunda parte del proyecto de Administración local; pero como tuvo poco calor y dió poco juego, la atención volvió á concentrarse en el primer asunto.

Así era debido, no sólo por la importancia de la cuestión de la hoja de lata, sino por las incidencias del debate de esta tarde.

Al reanudarse hoy en el Congreso la discasión relativa á la interpelación del Sr. Urzáiz, se concedió la palabra al Sr. Iranzo para consumir el segundo tarno.

Este diputado liberal pronunció un notable discurso censurando duramente la conducta del Gobierno por no resolver el expediante de la admisión temporal de la hoja de lata. Apoyó sus censuras en la protección excesiva otorgada á este producto y en las dificultades que traban la exportación de conservas. Y terminó acusando al Gobierno de ser juez y parte en la cuestión, alegando que esto resulta del hecho de ser los ministros de Estado y de Instrucción pública importantes accionistas de la Sociedad inferesada en que no se conceda la admisión.

La Cámara siguió con gran atención el discurso del Sc. Iranzo, comentándose animada y muy favorablemente después sus manifesta-

Al Sr. Iranzo contestó el ministro de Hacienda, cuyas manifestaciones dedicó espacialmente á defender al Gobierno y á sus compañeros los Sres. Rodriguez, San Pedro y Allendesalazar de las acusaciones del señor

A continuación intervino el Sr. Vincente, y aunque al principio pareció que defendía á se l'oledo.

Se gana el Jublico de Cuarenta Horas en la iglelos conserveros, concluyó con insinuaciones sia parroquial de San I defenso, donde á las diez
para que éstos se concierten con los hojala
a Nuestra Señora de Lourdes y predicará el señor

En el acto el Sr. Zubiria acogió la propuesta con visible satisfacción; pero como esto sería tanto como entregar á los conserveros en manos de Altos Hornos, el Sr. Urzáiz hizo constar que los fabricantes de conservas lo que piden es la resolución inmediata en justicia del celebra fierte solemne para commemorar el X ani-

Como antes decimos, el debate sobre el orden en las regiones productoras, publicamos algu- de discusión del proyecto de Administración local en el Senado no alcanzó interés.

A la manifestación del Sr. López Muñoz de Conservas de la Ría de Vigo, felicitamos efu- Le felicitamos entusiastamente por su dis- que se abra nuevo debate de totalidad, contestó el Sr. Maura que no es necessario.

Y el presidente de la Camara declaró que cuando llegue el momento resolverá de acuerdo con el Gobierno y las minorías.

Se formularon después algunas preguntas, y luego siguió la discusión del articulado de Administración local.

Durante la sesión de esta tarde en el Senado, han celebrado una larga conferencia los Sres. Maura y Dato, acerca de la sesión que celebrará mañana la Academia de Jurisprudencia, presidida por el Rey.

encia, presidida por el Rey.

Después, el Sr. Dato conferenció con el ge
A las 9.—La viuda alegre.

A las 4 1/2.—La viuda alegre.—Debut de Mile. Juliette con sus focas amaestradas. clas Gobierno, favoreciendo pocos perjudican- neral Azcárraga, á propósito de las vacaciones del Carnaval.

Según ha manifestado el Sr. Dato, las va- La canción a la vida. Felicitole calurosamente por su defensa y caciones, por este motivo, serán de igual duración en ambas Cámaras.

precia, Beniquo Barreras.

Vigo 16 (11'40 m.)

Saludo y felicito á V. E. por su elevada, pa
de hijadar ó cualquiar trastorno en las funcionas

de hijadar ó c con pasmosa facilidad, ravorecidas por la traicida del infiel gnía, que conduce á los viajeros de emSaludo y felicito á V. E. por su elevada, papeculiares al sexo, deben tomar el tónico uterino
la mado a Grantilla, que puede comprarse en cuaiquier farmacia ó dreguería. La casa fabricante

(Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) savía gratis el utilisimo libro número 12 que trata de esas entermedades. La misma casa manda gratis un frasco musstra de Grantillas. Pidase.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 15 de Febrero de 1909 ACCIONES Banco Hispano-Colonial. . . Compañía de Tabacos de Filipinas. 67'00 Compañía Trasatlántica..... 40'0C Ferrocarril Orense á Vigo.... Sociedad Hullera Española. 144'00 Compañía de cerillas y fósforos. . . .

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 15 de Rebe

To do I coleto de	1909
ACCIONES	E CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Banco de Bilbao	
Banco de Vigeone	000,00
Banco de Vizeaya.	800'00
	532'50
Couldan Sauski do lo ladarita	
	260'00
	118'00
	96'00
	128'00
	109 00
9.010.	77'00

Cápsulas de Antipirina Del Dr. KNORR

Son el especifica seguro de jaquecas, neuralgias lumbago, ciática, dolores articulares, para com-batir si marac y sen más cómedas y activas que las obleas medicamentosas. La antipirina contenida en estas capsulas se mucho más pura que la del

Inapreciables para los viajeros y excur = sionistas.

Peine que tiñe el cabello

Patente alemán para colorear el cabello con sólo seinarse, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio é inciensive y que dura varios afies. Hay para to-des les tones. Para más informes dirijase à The Moarck Novelty Importing C. 270 West 131 st

CULTOS

Santo de mañana.—Sautos Simeón, Obispe; de Toledo. mártires, y Biadio, Aczobispo

Nievas. En la Catedral misa de renovación de las Sagra

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En la igissia parroquial de San Martín se celebrará á las diez misa solo nue, y por la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes y predicará el Sr. Calpena.

En San José la Adoración diurna de señoras calebra facta colomba para communicata el Vani-

expediente.

Mañana hablará, probablemente, el Sr. Azcárate, cuyo discurso es esperado con interés.

Wersario de su inauguración: á las ocho y media
habrá misa de Comunión con plática; después se
dicará el P. Z icarías Martinez, terminando con
Ex. mo. Sr. Obispo de esta diócesis.

En San Desaval Ecología versario de su inauguración: a las ocho y media En Sau Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora

de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu

Funciones para mañana

TEATRO REAL. -63.ª de abono. -39 del turno 2.º ESPAÑOL.-A las 5.-4.ª matineé de moda.-El talon de Aquiles.—¿Quiere usted comer con nosotros?

LARA.—A las 9 1/2.—La viuda de Secha.—A las 10 1/4.—Por las nubes (dob'e).

A las 6 1/2.—Vermouth sencilla.—La fuerza bruta. ZARZUELA.—A las 6.—Vermouth gran moda.—
A. B. C.—Mile. Truhanowa.—Rondalla.—A las 9 3/4.
—La contrata.—Mile. Truanowa.—Rondalla.—A las

APOLO.—A las 7.—Aquí hase farta un hombre.—A las 81/2.—El pollo Tejada.—A las 10.—Las bribc-nas.—A las 111/4.—Aquí hase farta un hombre.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—
—El rincón de la alegría.—A las 9.—La leyenda del monje.—A las 10.—Alma de Dios.—A las 11 3/4.—

ESLAVA.—A las 7.—Los tres maridos burlados.—A las 9.—¡Si las mujeres mandasen!—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—Los tres

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 17 de Febrero de 1909

Birthan	Si is	PRODUCT CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT				
Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy			
Fecha	0.10	4 POR 100 PERPETUO	Comme and the			
T. CCUM	0/0	Al contado	0/0			
16·2·909 » » » » » 15-2-909	85° 35 85° 40 85° 55 86° 85 87° 15 87° 15	D, de 12,500	85'65 85'70 85'85 y 90 86 95 y 87' 87'25 87'15. 35 y 25			
» 16-2-909	87 15 87 10	p p b h H, de 200 p B ciss	87'25 87'25			
12-2-909	85 '30	A plazo	87 y 87'25 85'85			
		GAEPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100				
16-2-909	93' 93' 93'05 93'05 93'05		93'05. 27. 3) y 50 93'50 98 25 y 50 93'25 y 50 93'25. 30 y 59 93'25. 35 y 50			
	5 POR 100 AMORTIZABLE					
*	444	Al contado				
16-2-903	101° 80 101° 80 101° 85 101° 85 101° 80	n n n n A, da 500 n n 1111	101'90 101'97 101'95 y 90 101'90 y 95 101'90 y 95 101'85 y 95			

	Tiltiana		The state of the state of the state of	1	-		
-	Ultimo anter	ior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor	Des-	21.0	Pesetas nami
	Facha	1 0/0		tomina	em-	. Gumoros de hoy	Pesetas nominales negociadas 4 por 186 perpetuo, al contado
CHARGE		100	ACCIONES	ie eads	bol-		Idem, fin corrients
-	WE KNOW INC.	17400	· 大大大学 1989	Pesetas	010	0/0	Idem, fin proximo
-	16-2-9(9	443 50	Banco de Repaña	-00			5 nor 100 Amontanti
i	15 2 969	395'	Banco Hipotocario de Repaña	500 500	40	443	Acciones de el Des
1	15 2-909	328	Compania arrendataria de Tabacos.	500	at.	235	Idem del Banco Hipotecario
н	16 2 909	112	Banco da Cacilla	100	100	394	Iden de la Arrendataria de Tabacos. 22,000
-	a deposit of the second	143	Taran Kigneno America de la casa	259 590	40	020	demOrdinaries 139.503
de la constante	400	105	Boaled, Gral Anne Remonstration			143	Cédulas del Banco Hindresont 18.500
1	16 2 909	40 25	b b same, mainthe l'estatelles.	530		129	DAMESIES ELEXTRABLEMO
1	15 2-9(9	293	LA 14 TO TO THE OFFICE .	500		104'75 y 105 40'25	
I	19-1-969	99650	Compañía Gral. Madrileña de Eisetrisida. Sociedad de Chamberi	5 20		293	Paris, à la vista , 25 000 à 11'25 000 premio
I	9-1-909	88,	Madinate An No. 1	500			» » 150,000 á 11'30 0/0 »
1	6-1-969	97 25	Mediodia de Madrid	500		The second second	Total 175 000
	16 2 # 9 16 2-9 9	79 95	Monta de Part y R Allegante	475			LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
ı	10 7-8/8	436	Banso Repañol del Río de la Plate.	475		80'30	Londres; & la vista. 1.000 á pts. 28.00
I					Inte-	438.439.440.439'50 y 439	1 N N N R NOON 2005 WES
1			OBLIGACIONES		rés anual		28'07 p
MAN PARTY	16-2-909	1112'60	Chi-		0/0		Total. 4,(00
ì	6 2-909	103 90	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	1. 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Admitisndo somo baras el último precio á que se han cotizado hoy su la Rolas los ales de como se la Rolas los ales de como se la Rolas los deservos de como se la Rolas de como
	13-2-909	88,	Sociedad General Azucarera de España Compañía Gral. Madrileña de Electricidad Sociedad de Chambers	500	5	102'60	se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre
۱	12-2-909	94'75	Sociedad de Chamberi	500	5	104 y 103'93 96'75 y 98'	1 HE TOUSIAGO (min.
	11-2-909	108'25	Mediodia de Madrid.	500	5	100	100 francos (ptas. oro) equivalen à 111'30 ptas. 100 ptas. equivalen à 89'64 francos (ptas. oro).
П	12-3-1908	102'50	B Série A.	500	5		Desmus de la
ı	16 2-909	100'	" " D;	500	41/2		Después de la hora oficial
1	29-1-909	99'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4		
ı			AVIIN'TAMIENTO DE		-	98'25	4 per 100 laterier fin de mes, 85 70 dinero. Regentes and 85 90.
1	00 50 000		AYUNTAMIENTO DE MADRID	Part of			Barcelona, fin mon occa-
S SECURIO	7-12-009	801	Obligaciones de 1861	250			
1	15-2-909	71'	idam da Relangam	500	6	· 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图	Paris, 4 por 100 exterior, 97'50, Renta francesa, 97 85,
Н	16-2-909	89 50	dam por pacition	500	3	《 图》	
1	13 2-909 16 2-909	00'	id.p. pago de expropiaciones en el interior.	500	4		Bolsa de París
1	10 70368	98 50	Dédulas p.º id. de id. en el Ensanche	ensi	41/	100	RUTES 17 - American
1			IPUPACIÓN PROVINCIAL DE MADRIT		* 75:	98'50	Exterior español, 97 55.—3 por 100 francés:
1	K 0 000	483	TO LEGICAL DE MADEII				Pario 17 C.
I	5-2-909	1 50	Opligaciones: 19 11. 12 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	506			Paris 17.—Clausura de la Bolsa de hoy:
						1	Exterior español, 97'50; 3 por 100 francés. 97 85.—Fabra.
			and the second second second second second			and it is not stated in the state of the sta	A WOT WE

y	4 nor the name of
	Idem, fin corrients
	Idem, fin proximo
COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE	Carpatas del 4 por 100 Amorti dables. 0 100 5 por 100 Amorti ables. 221 500
	5 por 100 Amortizable. 221 500 Acciones de al Barca de Hana 422 500
	Acciones de el Banco de España 422 500 Idem del Banco Hinotescal 13.000
	Idem del Banco Hipotecario
	iden de la Arrendataria de Tabacos. 7.000 Azucareras.—Preferentes
	Azucareras.—Praferentes 22,000 idem.—Ordinaries 139,503
	idem.—Ordinarias
	已是被医疗会会 医拉克斯氏 医下层 医不足 医皮肤 医原数
	Paris & la victo
	25 000 & 11'25 of pramie
	Paris à la vista . 25 000 à 11'25 0% premio 150.000 à 11'30 0/0
	Total 175 000
	LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
	Londens & la -
439	Londres; & la vista. 1.000 & pts. 2808 sma
	» » . 3.000 a pts. 28 08 oma 28'07 »
	Total. 4.(00
	Admittendo como bases al discorre
	Admitisado como basa el último precio à que
	TATIE. POSTITO ASSOCIATION OF THE PROPERTY OF
	IIII TPRESCOO (mtma
	100 francos (ptas. cro) equivalen à 111'30 ptas. 100 ptas. equivalen à 89'64 francos (ptas. cro).
	Después de la hora oficial
	ac la nora oficial
	(UFDDD)
	4 POF 100 interior for an
	Idem fin próximo, 85'90.
	THE COLUMN THE THEO OF CAR
	TAMAN HAS DECIXITION COSON
	- walls a pure little over the company of the compa
	Renta francesa, 97 85,
	Pario 17
1	Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy,
	Exterior español, 97 55.—3 por 100 francés:
[Paris 18
h	Paris 17.—Clausura de la Bolsa de hoy:
12	erior español, 97'50; 3 por 100 francés
	TO THE TOTAL TOUR PROPERTY OF THE PROPERTY OF

En el banco azul el Sr. Maura y los ministros de Batado é l'estrucción pública. Poca concurrencia en escaños y tribunas. Administración local

El Sr. Presidente da cuenta de haberse recibido el libro asgondo del proyecto de Administra-ción local, aprobado recientemente en el Congraso, y propone que se incorpore à la que se debate actualmente, entendiendo en ál la misma comi-

ElSt. Lépez Muñoz so muestra conforme con esta proposición; pero recaba que al dictami-nar sobre esta parte la comisión, se abra un nuevo

Ri Sr. Maura: Crao que no es preciso violentar las formas externas del Reglamento, y las mismas

enmiendas pueden presentarse. Hay una consideración para ello, y es que al discutirse en esta Camara el debata de totalidad se trató lo mismo de la primera parte que de la es-gunda y no creo que el Reglamento de esta Cáma-ra permita un nuevo debate sobre la totalidad. El Sr. Lépez Muñoz inelata en su deseo de

que se consuman turnos de totalidad para este se-Ri Sr. Maura opóassa á dichas manifesta

Bi señor Presidente: Cuando llegue al mo-mento de esa discusión, la Mara, de acuerdo o m les minorias y el Gobierno, resolverá lo que estime más conveniente.

Ruegos y preguetra

Ri Sr. Patido solicita dei ministro de Instruc
ción pública que sean admititas las clegos á las
oposiciones de determinadas cátedas de enseñanza, laz entandosa de que nu clego no heya sido admitido á las de una catedra de Filosofia y Letras.
El coñer ministro de desenta de Filosofia y Letras.

El seffer ministre de lastrucción públics: No se puede contestar categóricamente a esta pe tición, pues todo depende de las catalisas à que sa

refiera cada caso concreto. Por lo que sfacta al associtado por S. S., prometo estudiarlo.

E: Sr. Calbatóm manifesta que al dirigirsa á un directo de la Compañía de electricidad para la blasta cobre los irecupantes cambica da tengión hablarle sobre les frequentes cambios de tensión en el suministro de luz le contestó que no tenía obligación de mantener ningúa voltaja.

El señor conde de Casa-Valencia pide que se divida en dos provincias las Islas Canarias. El señor ministro de la Gobernación contes-

Ri señor conde de Belasconia protesta contra a pretensión del conde de Casa-Valencia. Entre ambos oradores se promueve un animado

ORDEN DEL DÍA Sin debate se aprusban los siguisntes dictamenas de carreteras: De la de Zamora á la de la frontera de Portugal á la de Zumora á Farmoselle.

De Faiset à Montroig. Des de la provincia de Valladolid. Administración Isoal

Se reanuda este debate. El Sr. Maestre apoya una enmienda al articu-

CONGRESO

Sasión del día 17 de Febrero de 1909 Abrese la de hoy á las tres y media, presidiendo

En el banco azul los ministos de Hacienda, Goasción y Gracia y Justicia.

Poca concurrancia. Bi Sr. Sanz Fernández formula algunos ruegos relacionados con la administración de jus-ticia en Calatayud, anunciando para en su día una

Bi señor ministro de Gracia y Justicia acsp-

ala Interpelación y la Mesa señalará momento Bi Sr. Feliú pide un turno en dicha interpela-

El Sr. Miró se coups de hechos ocurridos en Sobar (Lugo), estimándoles como infracción de la

informarse y resolver su justicia. Bi Sr. Ayuso presenta documentos. La admisión temporal de la hoja de lata Ri Sr. Iranzo, para consumir el segundo turno en la interpelación del Sr. Urzilz.

Censura la conducta que viene observando el Ha parecido indicar el Sr. Iranzo que el minis-Gobierno negándose á resolver esta asunto, després del tiempo que hace que se hallan conclusos Admanas se habían comprometido por la admisión todos los informes. Examina las reclamaciones fortunadas y el espíritu en que los dictámenes se indicho en tal sentido ni en el contrario. torman, todos ellos favorables à la admisión temporal de la hoja de lata y á favorecer el desenvol-vimiento de dicha industria.

Ricuerda el Congreso de exportación de Zarano haberlo resuelto, y á eso debo decir al Sr. Urgoza y su acuerdo en pró de una revisión arancelaria, así como la petición de varios industriales de
laria, así como la petición de varios industriales de
Barcalona en pro de la admisión temporal de la hoja de lata he traido aqui informes de
cia macho tiempo conoce profundamente el pro-Barcalona en pro de la admisión temporal de la hoje de lata. En la reunión para la reforma aran-celaria, tanto el entonces ministro como el direcor de Aduanas, en su fuero interno pensaban, al establecer gravamen á la hoja de lata, que esto no perjudicaria á la industria conservera porque es iría á la admisión temporal de la que hubiera de utilizarse después para la exportación. Ese grave-men no debía referirse más que al consumo fute-rior. De subsistir esto tendría que morte la industria de conserva de tomates, para la que represan

ta un recargo de 12 por 100.

La conducta del Gobierno en lo que al sentido conómico afecta, no puede ser más deplorable, ones descuida parte tan Importante como la con sectón de Tratados de gobierno. Esta Gobierno como con frase gráfica decia el Sr. Urzáiz, se halla la hoja de lata.

en huelga.

Pero además es jusz y parte en el caso contrario a que venimos reficiéndonos, por ser los actuales ministros de Estado y de Instrucción interesados en Sociedades y empresas a quienes perjudicaria la supresión de esas primas de 14 pasetas oro.

Habiaba aquí de deberes, y el debea es precisamente lo que hace falta que se empla, solucionando aquellos appetos que à él synacialmente la están

debió callárselo, y el lo ha hecho por supener qu pusdan en esta cuestión inflair en el animo del lobierno, no merece siquiera la pena de contes-

bar (Lògo), estimándoles como infracción de la Los ministres vienen aquí por ser diputados di sensdores. (*Varios diputados*: No, no.—Hi señor Hi señor ministro de la **Gobernación** circos *Fernández Latorre*: Se han nombrado algunos ne no tenian esa caulidad.)

Pero-seguia diciendo el Sr. Basada-as les eleva á los hombres públicos á los Consejos de la Corona por servicios prestados al país en si Par-

Ho el fondo de la cuestión yo no he de entrar vida propia.

yo he de pedir que se resuelva esta cuestión, y suras por la forma de resolver un asunto, sido por con doble motivo por la constitución del Gobierno

carácter oficial. Esta interpelación está tanto más justificada, cuanto se trata de responsabilidades que puede haber contraído el Gobierno, no resolviendo un

El Sr. Vicenti: para alusiones personales. You de buena gana no hubiera intervenido en este debata, porque el Sr. Urziiz planteó la interpelación en un terreno que pudiéramos liamar político-administrativo en el sentido de responsabilidades para el Gobierno, y por entender yo que más que ai ministro de Hacieuda afectaba al de Estado por referirse á exportación. Pero como otros señores hau habiado yo también ha de hacerlo en pró de la industria conservera para padir la admisión de la hoje de lata.

Para que lo comprendáis mejor voy á formular un cuadro. La industria de la hoja de lata está re-presentada por tres fábricas: La Vizcaya, La Vasonia y La Industrial; la de conservas por 286. La una afecta á algunas entidades de Vizcaya, la otra

toda Hspaña.

La industria de la hoja de lata es una industria de secano (Risas), y á quien debe protegerse es á conservera, á cuyo abrededor viven millares de personas en España, país de dilatadas costas. Así es conseguiriz en Gallela contener la emigración major que con una oficina con nómina dal Estado Para Galicia, la industria conservera es una gran fuente de riqueza. En este caso la admisión temporal no ofrece el peligro que en trigos ó hariuss, pues stempre hay mailes de comprobar le hoja de lata que entra en planchas y la que sale en cuvases. Gallois ha creado una industria exportaiora, y en vez de agudaria pretendéis perjuit-

Aqui se ha puesto el argumento de que la sav dina es una audaz viajera que no visita constant: mento los mismos puntos, y tal vez se aleja de 145 costas gallegas. Yo confleso que no sé si tienen ass

mento. Yo, puestus las cosas á mal, diría que una Orense, 28.65. — industria que no puede vivir no tiene derecho á 28.11.—Armús. a vida, y unanos si es con perjuicio de otras con

cis mucho tismpo conoca profundamenta el pro-blema y el ministro de Estado está también de una manera digua y honrosa interesado en la solución. Como hombres de gobierno deben ellos mismes buscar una solución que armonice todos los inte-

En vieto de ello y opropongo que se comprome-tan los conserveros á adquirir la hoja de lata na-cional á cambio de otras concesiones.

El conde de Zubiria Aceptariamos.

Ri Sr. Urá: zz: Los conserveres, no. Los conserveres no aceptan, y estoy autorizado para decirio, más que la resolución del expediente on arregio á la ley. El Sr. Soriane: [Hi Sr. Vincenti es un ino-

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban proposiciones de lay incluyendo en el plau general de carreteras una de Santa Coloma de Queralt á la da Villafranca á la Laguna, otra de San Clemente á La Roda y otra de Villarrobledo á Abalaya.

Comunicaciones maritimas El Sr. Roselló continúa su discurso.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Arambura, calle del Principe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 0° A las doce de la tarde, 5° sobre 0.

A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 9° sobre 0.

La mínima de °3 bajo 0 El barómetro marca 705 mm. - Variable.

psnsamicato, pues no he calebrado con ellas ninguna intervinú. (Risas.

¿Quéqueda de todo esto? Yo voy á ser reanco. Q e

—5 por 100 Amortizable, 101'65.—Colonial,
á seas tres fábricas no las conviene la admisión

33'10.—Nortes, 80'60.—Alicantes, 97'60.—

Library Orense, 28'65. - Francos, 111'45. - Libras,

> Bolsa de Londres Londres 17 .- Apertura de la Bolsa de hoy; Exterior español, 95'75.-Fabra.

Aguas radio-azoadas sulfhídricas

ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-rulmonares y gásricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y her-

De venta en las principales farmacias. Depósito en Madrid: Pérez, Martin, Velasco.-Alcalá, 7.

Sompania Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Liabon y Suence Aires por

os magnificos y rápidos vapores correce Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortogal, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sia escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS. RUA DA PARTA, S

Las Pildoras Nacionales =MEXICANAS=

NO SON PURGANTES

Son un alimento quimico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito.

Ayudan a la digestión. DE VENTA EN TODAS LAS DECEUERÍAS Y BOTIGAS

las pildoras hacionales

(SARUTRELLE ARTHOR)

PARA US ABULTO

Primer dia: dos en el decayuno (en la safiana); dos en la comida (al medio dia); dos en la sena (en la

Segundo dia: dos en el desayuno, una en la comida y éos en la cena. Gajas chicas: pesce 0/50; idera grandse, 1/25 plata me-zisana. Pesce 0/50 oro. U. S. A. Descrantos Hosrales à los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas o malaria; Influenza; Restriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cla. de las Pildoras Nacionales

-62 William St. How York-APARTADO 1257 MEXICO, D. F.

Jarabe de San Agustin DEL FRAILE BORIFACIO

DE LAS PALMAS Purifica y regenera la sangre Fortalece à los débiles Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.) A cada irasco de Jarabe acompaña un librito con las ins-

trucciones para su uso. De venta en las principales armacias del mundo

BUQUES

Como los del "Mauretania,, y "Lusitania,,

WAYGOOD .-- LONDRES

Carme, Quima, Hierro

Con base de vino generoso de Andalucia, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los cases de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 102, rus Richellu, Paris, y en todas las farmacias del ex-

Expesición internacional de 1875

MERCIÓN HORORABLE

TINTURA INGLESA INSTANTÂNEA La única para tefír los cabellos y la barba en tedos solores (castaño claro, eastaño obsenzo, pelo moreno y megro), siu desengracar autes de su aplicación. - Se garantisan los efectos. ALGENTINA, POLVO DE FLORA,

para bianquear el cutis
ALBINE, BIANGO DE LAIS,
para hacer desaparecer rapidamente las pecas
ALGIBIADA,

emada para dar brillantes à los cabelle haberse aplicade la tintura Cosa Dosnous, portumista 102-Eur Bichreit-102, Paris

品質調及實 Bu todas las buenas iarmacies, periumerias y baxares

DESCONFIAR DE INITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la plei. Se recomisada espe-cialmente para personas delicadas y nifice. El citrato de Magnesia Granulado Etervescente de Bishop

originalmente inventado por Alired Bishop, es la única pre-paración pura entre las de su class. No hay ningún substi-tuto etan buenco. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alired Bishop. 48,

Spelman Street, 48, London. En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE

PERIODICOS ha entrado en el 26.º añe de m

existencia BI ARGUS DE LA PRESEE está en relaciones

con les periódices de tode el munde. El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódices à los representantes más diversos de tedes les rames de la actividad humana

BECRIBIRE

14, rue Bronet, Paris IXº Direcsión telegráfica : ACHAMBURE PARIS

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E.KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de Paris

en el tratamiento de las enfermedades del Pecho recemiendan les médices especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux ----PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y señas del inventor Pierro Lamouroux FARM. -45-RUE VAUVILLIERS-45-PARIS

JAULAS

62 modelos de preciosas Jaulas, desde 60 céntimos.

de cocina inrompibles, cafeteras, ajuar de casa. Precios fijos baratos. Caloriferos de petróleo, nuevos sistemas, desde 9 pesetas.

CALIENTAPIES y calientamanos de todos sistemas, desde 1 peseta.—Asadores modernos.

Antigua Lampisteria de MA-MIN. 12, Plaza Herradores, 12 (czquina á San Felipe Neri)

posible con la rapidez de su ejecución.

aparatos de sondeadara Bonne

de construcción para

Sociedad de Perforación Miederbruck

prés Massevaux (ALSACIA) APARATO Pa PERFORAR

á leyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores protundidades.

-- Patente J. VCGT-Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondea-duras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimien-to de minerales de todas clases y más de 200 sandajes en le que respecta al petróleo.

> VINAGRE superier de TOSABOR. y serdadera

Agua de Betot Sele destifrice aprobade per la Academia de Medicia de Paris.

De venta en las principa es droguerias y farmacias.

Migiene

Cuidados de la boca Empléanse únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentifricos de los

Se hallan en todas las buenas

REVERENDOS PADRES Hedictings e la Abadía de Sculas (Giros-de), Francia.

perfumerias, farmacias y dro-guerias del mundo. Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desin-fección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heri-das quemaduras, sarpullido, et cétera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Vén-dese en la mayor parte de las armacias y 19, rue Jacob.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PESETAS Madrid, un mes..... Provincias, trimestre, pagos directos o en la Administración... 5 n id., por giro y comisionado 5'50 Portugal, trimestre...... 8 n

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de

Extranjero, trimestre...... 2 "

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compania Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico. - Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21.

de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada

mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de sada mes, directamente para Las Palmas, Santa Gruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo, Carúpano, Coro, Gumaná y Trinidad, con trasbordo en Guracao.

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Cotubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz. Lisboa. mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India. Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Airesel día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galisia y Norte de

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así succivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mis-mas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tânger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sá-

Estos vapores admitan carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Preclos convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pauses para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede



figurar las marcancias que se embarquen en sus buques.

Ya sea la TOS catarral é de restriado, saca, berviosa, romca, întigosa por fuerte y crónica que sea, se cara ó se alivia siemprocon estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que onci dicempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alle de conscién del ASWA é sebención por medio de les Cabarrillos Balsámicos e les Papeles azoados que prepara el mismo Br. AHDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.